



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013

1/4

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 03 de mayo del año dos mil trece, dio inicio la décima novena sesión ordinaria de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chapa de Mota, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta de la décima octava sesión ordinaria.
4. Aprobación para que la empresa Inteligencia Energética S.A. de C.V. elabore estudios, proyecto, trámites y ejecución sobre mejoras en el alumbrado público del municipio.
5. Aprobación para la adhesión al Programa "FEFOM al 100 % Para Saneamiento Financiero".
6. Aprobación para realizar un gasto por compra de tambos y pintura.
7. Aprobación de solicitud de transporte de la Esc. Primaria "Benito Juárez" de la localidad La Palma.
8. Aprobación de solicitud de transporte del J. N. "Ing. Rodolfo Neri Vela" de la localidad Cadenqui.
9. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

1. En el primer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal Constitucional, Eduardo Martínez Vázquez instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista correspondiente, como consecuencia de ello, el Secretario da cumplimiento e informa al Jefe de la Asamblea de la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo, acto seguido se declara quórum, por lo que se continúa con el desahogo de los puntos del orden del día.
2. En el segundo punto del orden del día, el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del orden del día correspondiente a la décima novena sesión ordinaria, quien procede a dar cumplimiento e inmediatamente después recaba la votación, siendo aprobado por unanimidad.
3. En el punto número tres del orden del día, el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Chapa de Mota, solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al acta correspondiente a la décima octava sesión ordinaria, de fecha 26 de abril de 2013 para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, el cabildo aprueba por unanimidad el contenido del acta, y proceden a firmar los que en ella participaron.
4. En el punto cuatro del orden del día el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Chapa de Mota, informa a su cabildo que ha venido sosteniendo pláticas con representantes de la empresa Inteligencia Energética S.A. de C.V., empresa que entre otras actividades se dedica al alumbrado público. El Jefe de la Asamblea comenta que con base en el análisis de lo que se paga actualmente por concepto de alumbrado público, considera viable realizar la sustitución de las lámparas actuales por luminarias ahorradoras, toda vez que esto representara un ahorro considerable que si bien en lo inmediato no se reflejará en el gasto municipal por la inversión que se realizará, las próximas administraciones verán el beneficio. Al respecto, el Presidente Municipal comenta que a la par ha tenido pláticas con personal del la Comisión Federal de

Eduardo Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, MÉX.

2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013

2/4

- Electricidad (CFE) a efecto de investigar si la empresa en mención está facultada por la CFE y cumple con los requisitos legales, de lo cual informa ya fue revisado y no hay problema. Sobre el punto, el séptimo regidor se pronuncia a favor toda vez que se obtendrá un doble beneficio, pues por un lado se ahorra y por otro se disminuye la contaminación. Una vez deliberado el punto se somete a votación la petición del Presidente Municipal y es aprobado por mayoría de votos, con la abstención del decimo regidor.
5. En el punto número cinco del orden del día, el Presidente Municipal comenta a su cabildo que en la Gaceta de Gobierno del 30 de abril de 2013 se publico el decreto número 77 que fue aprobado por la Legislatura Local, donde se establece, que de ser necesario los municipios podrán destinar hasta el cien por ciento de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) que le correspondan para Saneamiento Financiero. Acto seguido el Jefe de la Asamblea solicita al cabildo aprueben que el Ayuntamiento de Chapa de Mota se adhiera al programa denominado "FEFOM al cien por ciento para Saneamiento Financiero", comentando que adherirse al programa es solo el primer paso y no compromete al Ayuntamiento pues aun falta conocer más a detalle el procedimiento y como puede ser que se decida participar o no, refiere que de momento lo urgente es tomar la decisión de adherirse. Acto seguido y sin dudas al respecto, el punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
 6. En el punto número seis del orden del día, el Presidente Municipal solicita a su cabildo aprueben un gasto de \$ 55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para realizar el pago de tambos que ya se empezaron a acondicionar y utilizar para la recolección de basura en todas las localidades del municipio, de igual manera pide le autoricen un gasto de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) para compra de pintura que será utilizada para acondicionar y distinguir los tambos que se destinaran para fines de recolección de la basura. Sobre el punto en mención, el Síndico Municipal sugiere que el área correspondiente realice recorridos en todas las localidades a efecto de recoger y para dar mantenimiento a los tambos que todavía pueden ser reutilizados y con ello evitar gastos mayores en este rubro, al respecto el decimo regidor propone que en las instituciones educativas se coloque estos tambos conforme a la norma que por su color se identifiquen los de basura orgánica e inorgánica, derivado de lo cual se vierten comentarios en relación a que por un lado con esta acción se fomenta la separación de residuos, pero al contar con un solo camión recolector de los residuos, esto no tendría ningún efecto positivo, además de que económicamente no se está en posibilidades de contar con dos unidades que recojan la basura por clasificación. Acto seguido y una vez deliberado el punto se acuerda que la Dirección de Servicios Públicos, de Educación y de Ecología, en conjunto presenten e implementen un proyecto piloto encaminado a la separación de residuos en algunas escuelas del municipio, sin que esto genere gastos adicionales al Ayuntamiento. Acto seguido, el punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad el gasto que solicita el Presidente Municipal.
 7. En el punto número siete del orden del día, el Presidente Municipal informa al cabildo de una solicitud que realizo el Prof. Roberto Benítez Jaramillo, Director de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la localidad La Palma donde pide apoyo con el pago de dos autobuses para una excursión con fines de investigación y recreación que se realizará a las pirámides de Teotihuacán a efecto de celebrar el día del niño, mismo que se tiene programado para el 10 de mayo del año en curso. Acto seguido y una vez deliberado el punto, el cabildo por

JUAN ROJO MARTINEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



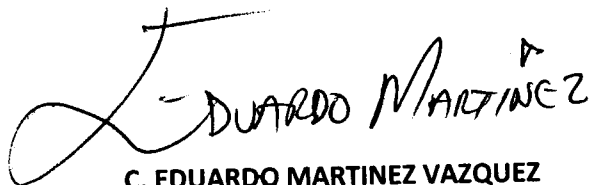
Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013

3/4

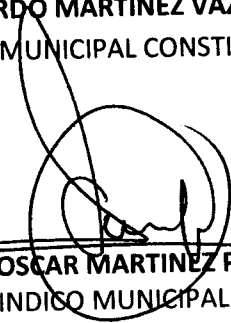
- mayoría de votos con la abstención de la octava regidora autoriza apoyar con un autobús, el cual tiene un costo de \$5,220.00 (cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.).
8. En el punto número ocho del orden del día, el Presidente Municipal informa al cabildo de una solicitud que realizó la Profra. Verónica Urbano Sánchez, Directora del Jardín de Niños "Ing. Rodolfo Neri Vela" de la localidad de Cadenqui y de la C. Leovigilda Garduño Martínez, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia, al respecto comenta que solicitan dos camiones para llevar a cabo una visita guiada a la Ciudad del Niño, en la Ciudad de México, con lo cual se pretende favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos. Una vez deliberado el punto el cabildo en unanimidad aprueba apoyar con un autobús el cual previa cotización tendrá un costo de \$5,568.00 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).
 9. En el punto nueve de Asuntos Generales, ningún integrante del cabildo manifiesta alguno por tratar.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden día, se da por concluida la decima novena sesión ordinaria de cabildo, siendo las 11:32 horas, del día tres de mayo del año dos mil trece.

Leída la presente acta y enterados de la importancia y contenido, la firman los que en ella intervinieron.



C. EDUARDO MARTINEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ
SINDICO MUNICIPAL



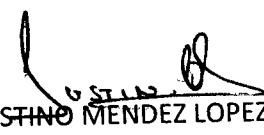
C. ANNA MARÍA DAMIAN DE JESUS
PRIMERA REGIDORA.



C. LIC. BUENA SANCHEZ PEREZ
SEGUNDA REGIDORA.



C. RICARDO RAMIREZ CRUZ
TERCER REGIDOR.



C. JUSTINO MENDEZ LOPEZ
CUARTO REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015


CHAPA DE MOTA
2013-2015




Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013


4/4



C. CARLOS CLÉMENTE NUÑEZ
QUINTO REGIDOR.

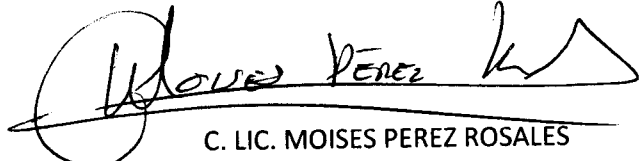

C. NANCY GIL ESCOBAR
SEXTA REGIDORA.


C. LIC. MARIO OSORIO MIRANDA MARTINEZ
SEPTIMO REGIDOR.


C. LIC. MONICA ELEN SALAZAR GOMEZ
OCTAVA REGIDORA.


C. PROF. HECTOR CONTRERAS GALINDO
NOVENO REGIDOR.


C. ING. ISIDRO LUNA GERMAN
DECIMO REGIDOR.


C. LIC. MOISES PEREZ ROSALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

*23 MAYO 2013
D. MARTINEZ*

DOSEDO

1 Susana

A

Rosales

Osorio

Gil Escobar

Contreras Galindo